

Anexo

Taller N°3

Imputaciones Presupuestarias

Identifique las imputaciones que correspondería efectuar conforme al Clasificador Presupuestario de Ingreso y Gastos, aprobado por Decreto de Hacienda N°854, de 2004, según los hechos económicos que a continuación se indican:

1. De acuerdo a los requerimientos de las distintas dependencias del servicio, se compraron los siguientes artículos: carpetas, libretas, archivadores, lápices y otros útiles de oficina.
R:
2. Adquisición de pendrive , disquetes, papel para impresora.
R:
3. Compra de dos equipos de aire acondicionado.
R:
4. Servicios prestado por proveedores integrales para Alimentación de Sala Cuna de la Institución.
R:
5. Adquisición de impresora de Inyección de Tinta Color Office Jet.
R:
6. Servicio por mantención mecánica del vehículo.
R:
7. Adquisición de 12 ventiladores tipo torre.
R:

8. Servicio de mantención de ascensores.
R:
9. Gastos comunes del edificio donde funciona la institución.
R:
10. Gastos incurridos en capacitación por pago a relatores y refrigerio.
R:
11. Compra de uniformes a los funcionarios con derecho a este beneficio, consistente en vestimenta y zapatos.
R:
12. Transferencia de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para becas indígenas.
R:
13. Transferencia de la Junta Nacional de Jardines Infantiles a las municipalidades para la construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos de educación preescolar.
R:
14. Pago de cuota por parte del Instituto Nacional de la Juventud a la Organización Iberoamericana de la Juventud.
R:

15. Pago a la Tesorería General de la República del Impuesto al Valor Agregado.
R:
16. Gastos por tarjeta de combustibles utilizados por funcionarios a cargo de los vehículos institucionales.
R:
17. Consumo de gas utilizado en la preparación de alimentos.
R:
18. Transferencia de la Subsecretaría de Educación – Programa Educación Superior a la Universidad de Chile para financiar las actividades de la Sinfónica de Chile y el Ballet Nacional.
R:
19. Sueldos Base Personal de Planta – Sueldos base.
R:
20. Horas Extraordinarias para el personal a contrata.
R:
21. Pago de un mes de garantía por el arriendo del edificio institucional.
R:

22. Pago de prestación de servicio de sala cuna destinada a funcionarias del servicio en cumplimiento de la ley de Protección a la maternidad.
R:
23. Adquisición de caldera para calefacción.
R:
24. Adquisición de software sobre sistema de tramitación de documentos diseñado de acuerdo a las necesidades del servicio.
R:
25. Adquisición de fotocopiadora y fax.
R:
26. El servicio toma en el mes de enero un depósito a plazo a 35 días.
R:
27. El servicio toma en el mes de diciembre un depósito a plazo a 35 días.
R:
28. Gastos incurridos en proceso de licitación, consistentes en publicaciones y fotocopias, de proyecto de conservación de inmueble institucional, identificado con Código BIP 30025897-0.
R:

29. Se entrega anticipo a contratista para la ejecución del proyecto Código BIP 20105778-0, consistente en la reparación de las dependencias de Archivo General.
R:
30. Se recibe Estado de Pago y Factura correspondiente al avance en la ejecución del proyecto, del cual se otorgo anticipo al contratista.
R:
31. Amortización de crédito otorgado por el Banco Mundial.
R:
32. Pago de factura de servicios de aseo recibida y contabilizada en diciembre del año anterior.
R:
33. Pago de factura de servicio de aseo recibida en enero que considera servicios prestados en el año anterior.
R:
34. Intereses percibidos en depósitos a plazo.
R:
35. Recepción de donación del gobierno Chino, consistente en dinero y computadores destinada a reducir la brecha digital.
R:

36. Ingresos por reintegro de remuneraciones percibidas en exceso, correspondiente al año anterior.
R:
37. Recepción de cuota del préstamo otorgado a tercero, contra la entrega de una prenda en garantía (Dirección de Crédito Prendario).
R:
38. Cobro de comisión bancaria por administración de cartera.
R:
39. Venta de certificados emitidos por Servicio Registro Civil.
R:
40. Venta de mobiliario de Oficina excluido de la actividad institucional.
R:
41. Compra de Moneda Extranjera, en una institución que cuenta con presupuesto en moneda nacional y moneda extranjera.
R:
42. Rendición mensual de gastos efectuados por funcionarios que tiene a su cargo fondo fijo.
R:

43. Gastos efectuados en fiesta aniversario de la institución con la participación de Ministros de Estado.
R:
44. Pago de indemnización a ex –funcionario conforme acuerdo extrajudicial, conforme a las facultades que cuenta la institución para efectuar este tipo de operaciones o acuerdos extrajudiciales.
R:
45. Percepción de boleta de servicios emitida y contabilizada en el año anterior.
R:

Taller N°4

Ejercicio sobre Formulación Presupuestaria

El Servicio Público AB debe presentar su anteproyecto de presupuesto a la Dirección de Presupuestos, del Ministerio de Hacienda, para lo cual dispone de la siguiente información sobre las proyecciones de ingresos y gastos para año 200X:

1. Se estima que de acuerdo al convenio suscrito con el servicio XZ, se recibirán recursos por \$60.000.000.-, para financiar un proyecto de inversión destinado a la adquisición de oficinas móviles para atención de público. El presupuesto de dicho servicio también forma parte de la ley de presupuestos.

IMPUTACIÓN: 13.02.001	Servicio XZs	M \$60.000.-
-----------------------	--------------	--------------

2. Se cuenta con autorización del Ministerio de Hacienda para efectuar inversiones en el mercado de capitales, conforme a esto, el plan de inversiones considera tomar depósitos a plazo por \$35.000.000.-, de los cuales, \$15.000.000 se rescatan en el ejercicio 200X+1. Por su parte, el depósito con vencimiento en el ejercicio, rentará intereses por \$750.000.-

IMPUTACIÓN: 06.03	Intereses	M \$750.-
IMPUTACIÓN: 30.01.001	Depósitos a Plazo	M \$15.000.-